



**FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2021-1
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**

<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (1 Y 2) • ADMINISTRATIVO (1) • AMBIENTAL (1) • CIVIL (1, 2, 4) • COMERCIO EXTERIOR (1) • CONSTITUCIONAL (1, 2 Y 4) • DE LA INFORMACIÓN (1) • DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (1) • EMPRESARIAL (1) • ELECTORAL (1) • FAMILIAR (1 Y 2) • FINANCIERO (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • FISCAL (1, 2 y 3) • GÉNERO Y DERECHO (1) • DERECHOS HUMANOS (1, 2 y 3) • INTERNACIONAL PÚBLICO (1) • LABORAL (1) • NOTARIAL Y REGISTRAL (1) • PENAL (1, 2, 3 y 4) • SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS (1) • MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1) • SANITARIO (1 y 3) • ENERGÉTICO (1 y 3)
--	--

- (1) FACULTAD DE DERECHO CU
- (2) ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA
- (3) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
- (4) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Mayor Información y para consultar planes y programas de estudio en la página web: www.posgrado.derecho.unam.mx tel.: 56230402
Whatsapp: 5511897593

PROCESO DE ADMISIÓN

IMPORTANTE.- ÚNICAMENTE PROCEDE PARA ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. TODO ASPIRANTE QUE INICIE EL PROCESO DE SELECCIÓN SIN CUMPLIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PERDERÁ EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

IMPORTANTE: EL ASPIRANTE DEBE CONSULTAR LA DISPONIBILIDAD DE LUGARES EN EL SIGUIENTE LINK: http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad/PUED_2021-1_cupos.pdf TOMANDO EN CUENTA QUE EL ORDEN DE ADMISIÓN ES CONFORME A SU PROMEDIO DE LICENCIATURA.

- 1.- **PLÁTICA INFORMATIVA:** 21 de febrero de 2020 a las 08:00 hrs. en el Auditorio lus Semper Loquitur, Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- 2.- **REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES:** Del 9 al 27 de marzo de 2020 de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., en Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Para FES Acatlán, en la Sección Escolar del Posgrado (DE NO REUNIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE ADMISIÓN).
- 3.- **RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN:** 3 de abril de 2020.
- 4.- **EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN:** 24 de abril de 2020 a las 08:00 hrs. en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Edificio Jorge Carpizo, Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Para FES Acatlán será el 22 de mayo 2020 a las 11:30 horas en el Auditorio de Videoconferencia del Edificio de Posgrado
- 5.- **RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:** 14 de mayo de 2020. (Se notificará por correo electrónico). Para FES Acatlán será el 29 de mayo 2020.
- 6.- **INSCRIPCIÓN OFICIAL:** 27 al 31 de julio 2020.
- 7.- **INICIO DE ACTIVIDADES:** 10 de agosto de 2020.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

DR. ARMANDO SOTO FLORES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MTRO. EDWIN JOEL MORA VÁZQUEZ
COORDINADOR DEL PROGRAMA ÚNICO DE
ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Edificio "Dr. Jorge Carpizo" (a un costado de la Torre II de Humanidades) Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México.
Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Av. San Juan Totoltepec s/n, Col. Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México.
Facultad de Estudios Superiores Aragón. Rancho Seco S/n. Impulsora Popular Avícola, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2021-1
INSTRUCTIVO
FACULTAD DE DERECHO

Imparte Especializaciones, Maestría en Derecho y Doctorado.
Domicilio: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Edificio " Dr. Jorge Carpizo" (a un costado de la Torre II de Humanidades), Facultad de Derecho, Circuito interior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F.

Teléfonos: 5623-0405 y 02

Horario de atención al público: de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Página de internet: <http://www.derecho.unam.mx>

Correo electrónico: esposgrado@derecho.unam.mx, joelmora@derecho.unam.mx

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Imparte Especializaciones, Maestría en Derecho y Maestría en Política Criminal y Doctorado.
Domicilio: Av. Totoltepec y Av. Alcanfores s/n, FES Acatlán, Edificio de Posgrado, Naucalpan, Estado de México.

Teléfonos: 5623-1647

Horario de atención al público: de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas.

Página de internet: <http://www.acatlan.unam.mx>

PROCESO DE ADMISIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario realizar el registro de aspirante en el periodo señalado, y cumplir en tiempo y forma todo el proceso detallado a continuación. Si se omite cualquier paso o documento solicitado, el aspirante quedará fuera del proceso de admisión.

1. PLÁTICA INFORMATIVA: 21 de febrero de 2020 a las 08:00 hrs.

Auditorio *Ius Semper Loquitur*, Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Se les explicará las generalidades del Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM (habrá un espacio para preguntas y respuestas).

2. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES: Del 9 al 27 de marzo de 2020, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

Todos los aspirantes deben acudir a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho en un horario de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas o, en su caso, al Edificio de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas para presentar su **documentación en copia y en sobre amarillo tamaño carta**.

Favor de verificar con anticipación que ha incluido todos y cada uno de los documentos requeridos y de conformidad al orden que se enumera a continuación. En caso contrario, el interesado no podrá continuar con el proceso.

DOCUMENTACIÓN:

2.I. TÍTULO DE LICENCIATURA.- Fotocopia legible tamaño carta, anverso y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones. En el caso de que su cedula sea electrónica deberá anexar copia de la misma.

Importante:

AQUELLOS ASPIRANTES QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM DEBERÁN PRESENTAR EL DIPLOMA O GRADO CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN.

2.II. Para aquellos aspirantes en que la especialización sea su forma de titulación, deberán presentar el **Dictamen de Cumplimiento de Requisitos en sentido afirmativo**, otorgado por la UNAM.

2.III. Para escuelas incorporadas, además de lo anterior deberán presentar Dictamen de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

2.IV. Los aspirantes de carreras diferentes a la Licenciatura en Derecho, deberán presentar una **solicitud dirigida** a la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho para autorización. Favor de incluir teléfonos y correo electrónico.

2.V. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA con promedio general **mínimo de 8 (ocho)**.

Sólo en el caso de que el certificado no contenga promedio general, deberá agregar la constancia oficial de la institución de egreso en la que conste el promedio general obtenido.

****NOTA: INÚTIL PRESENTAR HISTORIAL ACADÉMICO, TIRA DE MATERIAS O SIMILARES. NO SE OTORGA DISPENSA DE PROMEDIO.**

IMPORTANTE: LOS ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, deberán cumplir con todos los requisitos señalados anteriormente y presentar título y certificado de estudios **debidamente apostillados** si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya, o **certificados por los consulados mexicanos**, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial. Asimismo deberán tramitar ante la DGIRE de la UNAM, la equivalencia de grado y promedio.

2.VI. ACTA DE NACIMIENTO.

- Los aspirantes mexicanos deben presentar Acta de Nacimiento en original, cuya expedición no sea anterior a 12 meses previos a la solicitud de admisión.
- Los aspirantes extranjeros deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada, asimismo deberán acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio.
- Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización.

2.VII. CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA VIGENTE de alguno de los siguientes idiomas:** inglés, francés, alemán o italiano, expedida por la COORDINACIÓN DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE DERECHO o la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), o el Centro de Idiomas de la FES Acatlán (CEIDI) o el Centro de Lenguas Extranjeras de la FES Aragón (CLE), indicando que cumplen con el nivel requerido para ingreso a Posgrado. Este requisito de ingreso aplica para estudiantes de habla hispana.

- **PARA ASPIRANTES CUYA LENGUA MATERNA SEA DISTINTA AL ESPAÑOL**, deberán de presentar la constancia de conocimiento suficiente del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

La constancia de comprensión de lectura de idioma o, en su caso, la de conocimiento suficiente del español, es fundamental para la inscripción y deberá de cumplir con lo especificado en la presente Convocatoria.

**La Constancia deberá tener una vigencia de cinco años, si ésta no la específica, se contará a partir de la fecha de expedición de la misma.

Si al momento de presentar los documentos, la constancia se encuentra en trámite, **deberá adjuntar el documento probatorio de dicho trámite.**

LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA CONSTANCIA APROBATORIA ES DEL 4 AL 8 DE MAYO DESPUES DE ESTA DE 2020. NO HAY PRORROGA FECHA.

2.VIII. Curriculum Vitae sin comprobantes. (Formato de CVU <http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad.php>).

2.IX. Carta compromiso dirigido al H. Consejo Interno Asesor donde manifieste que:

“Los documentos entregados, corresponden a sus originales y son legítimos. Me comprometo a exhibir los originales de los documentos en el momento en que se lo solicite la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

También manifiesto que los documentos entregados permanecerán en resguardo de la División de Estudios de Posgrado, la documentación original se devolverá hasta OBTENER EL GRADO o en su defecto la BAJA DEFINITIVA.

He leído y acepto cada uno de los términos plazos y condiciones de la convocatoria 2020-2

*También estoy de acuerdo que **UNA VEZ ASIGNADA LA ESPECIALIZACIÓN, SEDE Y TURNO EN CUALQUIERA DE SUS PREFERENCIAS, NO HAY CAMBIOS DE ESPECIALIDAD, NI HORARIOS MIXTOS.***”

2.X. Fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco marcada con el nombre completo en la parte de atrás con tinta (**no se aceptará con fondo de otro color**).

2.XI. Formato de Control Documental. El formato se encuentra en la página electrónica: <http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad.php>. Deberá elaborarlo electrónicamente y engraparlo (**no pegarlo**) al frente del sobre amarillo.

Una vez que su documentación sea revisada y aceptada, se le proporcionará un número de folio con el cual podrá llevar a cabo su registro en el área de Cómputo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho o, en su caso, en el Edificio de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Deberá leer y llenar cuidadosamente el formato de inscripción en todos y cada uno de los campos contenidos. Queda bajo la responsabilidad del aspirante cualquier **error u omisión**.

Posterior a su registro, deberá imprimir su comprobante; este documento es indispensable para realizar cualquier aclaración relacionada con su proceso de ingreso. El correo electrónico que registre le servirá para consultar el resultado del proceso de selección.

2. XXI. Formato de Pre registro: PARA LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INGRESAR A LA FACULTAD DE DERECHO: CIUDAD UNIVERSITARIA O, ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA O A LA FES ARAGÓN, deberán llenar el Formato de

Pre registro (misma que se encuentra en la página electrónica: <http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad.php>) deberá elaborarlo electrónicamente y presentar 2 impresiones con las siguientes opciones:

- a) **ESPECIALIZACIÓN:** deberá seleccionar tres opciones de Especialización, en el orden de su preferencia.
- b) **TURNO:** matutino 7:00 a 10:00 horas, vespertino de 18:00 a 21:00 horas, o si le es indistinto.
- c) **SEDE:** Facultad de Derecho CU, Antigua Escuela de Jurisprudencia o Facultad de Estudios Superiores Aragón o, si le es indistinto, cualquier sede.

NOTA: Las Especializaciones duran 3 semestres y todas son clases presenciales de lunes a jueves. El horario matutino es de 7:00 a 10:00 y el vespertino de 18:00 a 21:00 horas.

#	Especialización	Ciudad Universitaria		Jurisprudencia		FES Aragón	FES Acatlán
		Matutino Cupo:	Vespertino Cupo:	Matutino Cupo:	Vespertino Cupo:		
1	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Matutino Cupo: 11	Vespertino Cupo: 11	Matutino Cupo: 18			
2	ADMINISTRATIVO	Matutino Cupo: 9	Vespertino Cupo: 8				
3	AMBIENTAL		Vespertino Cupo: 10				
4	CIVIL	Matutino Cupo: 10	Vespertino Cupo: 20		Vespertino Cupo: 10	Matutino Cupo: 14	
5	COMERCIO EXTERIOR	Matutino Cupo: 15	Vespertino Cupo: 7				
6	CONSTITUCIONAL	Matutino Cupo: 25	Vespertino Cupo: 15	Matutino Cupo: 11	Vespertino Cupo: 15	Matutino Cupo: 15	
7	DE LA INFORMACIÓN	Matutino Cupo: 13					
8	DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Matutino Cupo: 8	Vespertino Cupo: 5				
9	EMPRESARIAL	Matutino Cupo: 15	Vespertino Cupo: 20				
10	ELECTORAL	Matutino Cupo: 10					
11	FAMILIAR	Matutino Cupo: 8	Vespertino Cupo: 6		Vespertino Cupo: 14		
12	FINANCIERO	Matutino Cupo: 5	Vespertino Cupo: 8				
13	FISCAL	Matutino Cupo: 20	Vespertino Cupo: 20	Matutino Cupo: 20	Vespertino Cupo: 8		Matutino
14	GÉNERO Y DERECHO		Vespertino Cupo: 13				
15	DERECHOS HUMANOS		Vespertino Cupo: 10	Matutino Cupo: 15			Matutino
16	INTERNACIONAL PÚBLICO		Vespertino Cupo: 9				
17	LABORAL		Vespertino Cupo: 8				
18	NOTARIAL Y REGISTRAL		Vespertino Cupo: 6				
19	PENAL	Matutino Cupo:10	Vespertino Cupo: 20		Vespertino Cupo: 10	Matutino Cupo: 15	Matutino
20	SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS	Matutino Cupo: 10					
21	MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Matutino Cupo:15	Vespertino Cupo:10				
22	DERECHO ENERGÉTICO	Matutino Cupo: 15	Vespertino Cupo: 25				
23	DERECHO SANITARIO	Matutino Cupo: 23	Vespertino Cupo: 25				

UNA VEZ ASIGNADA LA ESPECIALIZACIÓN, SEDE Y TURNO EN CUALQUIERA DE SUS PREFERENCIAS, NO HAY CAMBIOS DE ESPECIALIDAD, NI HORARIOS MIXTOS.

IMPORTANTE: EN CASO DE NO REUNIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, NO SE OTORGA PRORROGA, LOS TRAMITES SON PERSONALES

3. RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN: 3 de abril de 2020.

Presentarán el examen los aspirantes de instituciones no incorporadas a la UNAM y los aspirantes de la UNAM de carreras diferentes a Derecho.

Las indicaciones para realizar el pago correspondiente se enviarán **al correo electrónico que hayan registrado**. ÚNICAMENTE se enviará a los interesados. Para los aspirantes de la FES Acatlán, dicha facultad les dará las indicaciones.

4. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN: 24 de abril de 2020.

Aquellos aspirantes con derecho a presentar el examen deberán presentarse a las 7:45 am en el edificio "Jorge Carpizo" de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

- a) **Entregar el recibo oficial de pago (ticket o factura)**, expedido por la Caja General de la Facultad de Derecho (el cual fue canjeado por el comprobante de pago bancario).

En el caso del personal de la UNAM sindicalizado o asociado podrá tramitar la exención de pago correspondiente ante STUNAM o AAPAUNAM y presentar el comprobante o cubrir la cuota del examen.

- b) **Presentar identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte) vigente.**

Para el caso de los aspirantes de la **FES Acatlán** con derecho a examen lo presentarán **será el 22 de mayo de 2020 a las 11:30 horas** en el Auditorio de Videoconferencia del Edificio de Posgrado.

5. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: 14 de mayo de 2020.

****IMPORTANTE: LOS RESULTADOS SON DEFINITIVOS Y NO ADMITEN RECURSO EN CONTRA.** Los resultados son inapelables y se deberán consultar en la *página de Posgrado* (<http://www.posgrado.derecho.unam.mx>) o en su **correo electrónico**. En dicha página también, se darán a conocer las indicaciones para la inscripción, documentación a presentar, fechas, lugares y horarios. Para los aspirantes de la **FES Acatlán será el 29 de mayo de 2020**, dicha facultad les dará las indicaciones.

6. INSCRIPCIÓN OFICIAL: 27 al 31 de julio 2020.

Los aspirantes acudirán a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas o a la FES Acatlán de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas. Una vez inscritos, los alumnos podrán tramitar su **CREDENCIAL**, la cual se realizará conforme a los lineamientos de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).

7. INICIO DE ACTIVIDADES: 10 de agosto de 2020.